



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de diciembre de 1994

Número 112

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

V I S T O para resolver el expediente número TUA/10ºDT0./ (R)167/94, relativo a la demanda que presentaron los integrantes del comisariado ejidal del poblado San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en contra de ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, reclamando la restitución de cinco mil metros cuadrados de terrenos de uso común que forman parte de la zona urbana ejidal en trámite del poblado en mención; y

#### R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Mediante escrito presentado en este Tribunal con fecha veinticinco de abril de mil

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx. viernes 9 de diciembre de 1994 No. 112

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número (R)167/94, relativo a la demanda que presentaron los integrantes del comisariado ejidal del poblado San Mateo Cuautepec, municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5639, 907-A1, 5244, 861-A1, 5363, 5347, 5366, 5369, 5632, 5645, 5635, 970-A1, 5623, 5600, 968-A1, 973-A1, 966-A1, 5725, 5757, 5739, 5744, 981-A1, 5751, 5728, 5733, 964-A1, 979-A1, 5790 y 5804.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5651, 5652, 5646, 5633, 5636, 5643, 5623, 5637, 5654, 5727, 5721, 5746, 5745, 5831 y 5809.

(Viene de la primera página)

novecientos noventa y cuatro, los señores GREGORIO HIDALGO ORTIZ, RAFAEL SANTOS ORTIZ y AURELIANO ORTIZ MIRANDA, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, demandaron del señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, la restitución de cinco mil metros cuadrados de terrenos de uso común que forman parte de la zona urbana ejidal en trámite, debidamente fraccionadas en lotes y canchas de golf que se dejaron como áreas verdes; aducen que dicha superficie la ocupa indebidamente el demandado, por habérsela "adjudicado de su propia autoridad" argumentando que es propiedad privada que reclama al ejido conforme a la nueva Ley Agraria; y "que vendería el terreno de uso común propiedad del ejido aún cuando no fuera ejidatario"; y que tiene "como colindancias originalmente, pero que ahora forman parte de la zona urbana las siguientes: Al Norte, barranca de tepetates; al Sur, barranca de ojo de agua; al Oriente, camino vecinal; y al Poniente, terrenos de uso común"; ofrecen como pruebas

de su parte: La confesional, la testimonial, la inspección ocular; y las documentales, consistentes en: Copia certificada de un acta de elección del comisariado ejidal de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; Resolución Presidencial de fecha trece de enero de mil novecientos treinta y siete; acta de posesión y deslinde de fecha dieciocho de enero de mil novecientos treinta y siete; plano de ejecución aprobado; y acta de asamblea extraordinaria de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

**SEGUNDO.-** En acuerdo de fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda intentada y se mandó emplazar al demandado ARISTEO ORTIZ DELGADILLO y citar a los integrantes del consejo de vigilancia del poblado San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México; emplazamiento y citatorio que se efectuaron el veinticuatro de junio del presente año (fojas 25 a 33).

**TERCERO.-** El seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, tuvo verificativo la audiencia de Ley, en la que la parte actora ratificó en todas y cada una de sus partes el escrito de demanda; y por su parte, el señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO,

dió contestación a la demanda mediante escrito presentado en esa fecha, en el que manifiesta que posee el terreno motivo de la controversia en calidad de ejidatario, desde el catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, debido a que su padre HIGINIO ORTIZ, en esa fecha, verbalmente le cedió los derechos agrarios que poseía sobre dicho terreno como ejidatario desde el año de mil novecientos treinta y siete; por lo que niega que de su propia autoridad se haya adjudicado el citado inmueble; y asimismo, niega que el predio que ocupa sea de uso común y que corresponda al dominio del ejido, ya que lo poseía su padre "como titular de ese derecho agrario"; asimismo, niega que hubiese manifestado que vendería el mismo; y que lo posee en calidad de propietario particular o bajo el régimen de propiedad privada. Opone como excepciones y defensas: La falta de validez legal del acta levantada en asamblea extraordinaria, celebrada el nueve de abril de año en curso, "debido a que no fue presidida por representante de la Delegación Agraria"; la de falta de existencia de un acuerdo por asamblea debidamente constituida, para determinar que el terreno que se le reclama, haya sido destinado para áreas de uso común, fraccionamiento de lotes, para canchas de golf y áreas verdes; así como la de "Falta de los presupuestos de la acción intentada por los demandados, debido a que el promovente tiene la posesión del terreno que se le reclama, en calidad de ejidatario del ejido demandante". Además reconviene del ejido

de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, representado por los integrantes de su comisariado ejidal: a) El reconocimiento a su favor de derechos agrarios sobre el terreno motivo de esta controversia; b) Como consecuencia de lo anterior, el reconocimiento de los mismos derechos que cualquier ejidatario del citado ejido; y c) La inscripción ante el Registro Agrario Nacional, para que se le reconozca como titular de derechos agrarios, respecto del inmueble en litigio; aduce que desde el catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, tiene en posesión el terreno en cuestión, en forma pacífica, continua y de buena fe, debido a que su padre HIGINIO ORTIZ, verbalmente le cedió los derechos del mismo; y que incluso, desde hace aproximadamente doce años, lo ha delimitado y cercado con estacas y alambre de púas; asimismo, señala que "en virtud de lo anterior y tomando en consideración que he venido poseyendo el inmueble desde hace más de diez años en las condiciones antes señaladas y que el mismo pertenece en propiedad al ejido reconvenido" es por lo que le reclama tales prestaciones. Ofrece como pruebas: La confesional, la testimonial, la de inspección ocular, la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana.

**CUARTO.-** Mediante escrito presentado en este Tribunal el siete de julio del año en curso, la parte actora dió contestación a la reconvención

interouesta en su contra por el demandado, en el que se remite a su escrito inicial de demanda y señala, en cuanto a lo que el demandado argumentó respecto de la asamblea de fecha nueve de abril del año en curso, que la misma carece de eficacia y valor probatorio pleno, en virtud de que la asamblea general de ejidatarios es soberana y autónoma, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley Agraria en vigor; por otra parte, niega acción y derecho al actor reconvenicional, para reclamar las prestaciones antes señaladas, ya que señala que los terrenos de uso común y zona urbana ejidal, son imprescriptibles, inalienables e inembargables, de conformidad con los artículos 63, 64, 73 y 74 de la Ley Agraria, además de que no acredita ser ejidatario de dicho poblado; que corresponde a la asamblea general de ejidatarios, reconocer derechos como ejidatario a cualquier persona; y que carece también de acción y derecho, al demandar al Registro Agrario Nacional, para que se le reconozcan derechos agrarios, en virtud de que como se señaló anteriormente, se trata de terrenos de uso común, los cuales no pueden estar sujetos a reconocimiento alguno; por otra parte indica que ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, tomó el terreno que se le reclama en el mes de marzo del presente año, por lo que es falso que lo tenga en posesión desde hace más de diez años.

**QUINTO.-** El veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, tuvo verificativo la

continuación de la audiencia de ley, en la que la parte demandada ofreció como prueba superviniente, una constancia expedida por el Registro Agrario Nacional, el cuatro de julio del presente año; por otra parte, se desahogaron las pruebas confesional y testimonial ofrecidas por el actor.

**SEXTO.-** En escritos de fecha veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, atacó el dicho del testigo presentado por la parte actora, en diligencia de fecha veinte de septiembre del año en curso; y objetó las pruebas documentales ofrecidas por su contraparte. Por otro lado, en escrito de fecha doce de octubre del presente año, el abogado patrono de la parte actora, solicitó a este Tribunal que se apercibiera al demandado para que se abstuviera de seguir construyendo en el terreno materia de la litis, hasta en tanto no se dictara la resolución en este juicio.

**SEPTIMO.-** Con fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se desahogó la prueba de inspección ocular ofrecida por las partes; y se llevó a cabo la continuación de la audiencia, en la que se desahogaron las pruebas confesional y testimonial ofrecidas por la parte demandada; asimismo, se exhortó a las partes a una composición amigable; y una vez que se desahogaron todas y cada una de

competentes; que tenía conocimiento el demandado que sólo la asamblea general de ejidatarios puede otorgar el derecho de posesión de los terrenos de uso común, de conformidad con las facultades que le confería el artículo 137 de la Ley Federal de Reforma Agraria y la ahora Ley Agraria vigente; y que carece de certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del citado ejido. A la testimonial del señor VICTOR ORTIZ MIRANDA; que aunque fue atacado su dicho mediante escrito de fecha veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, por tratarse de un testigo singular, además de otras circunstancias que menciona en el mismo; lo cierto es, que se le debe otorgar valor probatorio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que su dicho se corrobora con otros elementos de prueba, solo en cuanto a que conoce a ARISTEO ORTIZ DELGADILLO; que el terreno que circuló el demandado corresponde a terrenos de uso común de dicho ejido, los cuales son terrenos a su vez de la zona urbana ejidal en trámite; hechos que se corroboran de la propia confesional de ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, prueba que anteriormente fue analizada y valorada. Y a la prueba de inspección ocular, que fue ofrecida por ambas partes, se le otorga valor probatorio, con fundamento en el artículo 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles; con la que se llega al conocimiento de que el terreno materia de esta controver



sia, tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados, ubicada en el paraje denominado "Los Pachecos" del ejido de que se trata, en la que se encuentra una pequeña vivienda que ocupa el demandado con su esposa y dos hijos, construida de madera y cubierta con material que se ocupa para envasar leche, que le llaman "papel tetrapak o cartón"; y se empiezan a construir lo que según manifiesta el demandado, "serán las casas de sus hijos"; las cuales, "las ha estado construyendo de acuerdo a sus posibilidades económicas" y se trata de un pequeño cuarto de aproximadamente cinco por cuatro metros, y de otra construcción que al parecer serán tres cuartos; asimismo, se llega al conocimiento de que dicho terreno está cercado con troncos y huizache; y que no está sembrado, ya que en el mismo se encuentran muchas piedras.

**QUINTO.**— Al analizar y valorar las pruebas ofrecidas por el demandado, señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO para acreditar sus excepciones, defensas y demanda reconventional, tenemos que a la confesional de GREGORIO HIDALGO ORTIZ, RAFAEL SANTOS ORTIZ y AURELIANO ORTIZ MIRANDA, presidente, secretario y tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México; se le otorga valor probatorio, con fundamento en el artículo 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles, pero en ella solo se acredita que HIGINIO

ORTIZ, fue titular de derechos agrarios en el ejido de San Mateo Cuautotec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, desde el dieciocho de enero de mil novecientos treinta y siete; y que no asistieron a la asamblea general extraordinaria de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, un representante de la Procuraduría Agraria, como tampoco algún Fedatario Público. A la testimonial de GUADALUPE HIDALGO LEGASPI y JOSE ESTEBAN NOLASCO ROCHA, se le otorga valor probatorio con fundamento en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento de que conocen a ARISTEO ORTIZ DELGADILLO desde hace varios años; que conocen el terreno motivo del conflicto, el cual se ubica en el lugar que le llaman "Los Pachecos"; que lo tiene en posesión el demandado desde hace varios años; y que tanto él como su padre, lo han limpiado, sacando la piedra del mismo. A la documental pública, consistente en una constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro, que obra a fojas 56, se le otorga valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 150 de la Ley Agraria; con la que se acredita que el señor HIGINIO ORTIZ, fue titular del certificado de derechos agrarios número 232636, que lo acreditaba como ejidatario del poblado San Mateo Cuautotec; sin embargo

en la actualidad, por fallecimiento de dicha persona, se encuentra como titular de tales derechos agrarios, el señor FELIPE ORTIZ DELGADILLO, que fue el sucesor preferente del finado HIGINIO ORTIZ, y quien hizo el traslado de derechos, mediante solicitud de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Y por lo que respecta a la inspección ocular ofrecida por las partes, la misma fue analizada en el considerando que antecede, a la cual, se le dió su justo valor.

**SEXTO.**— El demandado ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, como excepciones y defensas que hizo valer en su favor, opone la falta de validez legal de la Asamblea General de Ejidatarios celebrada el once de abril del presente año, así como la inexistencia de los acuerdos tomados en ella y, como consecuencia, no llenar los presupuestos legales para fundar su acción restitutoria. Aún cuando actor y demandado en sus escritos de demanda y contestación hacen referencia a la Asamblea General Extraordinaria del once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, de acuerdo con la prueba documental que obra a fojas 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los autos, debidamente certificada, dicha asamblea tuvo verificativo el día nueve del mes y año señalados. Apoya su defensa y excepción en que en la referida asamblea, no estuvo presente un representante de la Delegación Agraria, ni un Fedatario Público, lo que fue reconocido en la prueba

confesional de los tres miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México. Ahora bien, la nueva Ley Agraria en sus artículos 21 y 22, al señalar los órganos internos del ejido, se refiere a la Asamblea General como órgano supremo; el cual debe integrarse con la participación de todos los ejidatarios. En el artículo 23 de la propia ley se señalan aquellos asuntos que son de la exclusiva competencia de la Asamblea General en sus quince fracciones; y solamente en tratándose de los asuntos a que se refieren las fracciones de la séptima a la catorce del invocado artículo 23, el artículo 28 del ordenamiento legal que venimos invocando señala como requisito para su validez, que debe estar presente un representante de la Procuraduría Agraria, así como un Fedatario Público. Sin embargo, los asuntos tratados en la asamblea a que se refiere el demandado al oponer sus excepciones y defensas del nueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, no se trató ningún asunto de los previstos en las fracciones de la séptima a la catorce de dicho artículo 23, por lo que no necesita para su validez la presencia de un Fedatario Público ni de un representante de la Procuraduría Agraria; ni menos un representante de la Delegación Agraria, cuya intervención no está prevista por la ley en estos casos. Por estas razones resultan evidentemente improcedentes las excepciones y defensas que hace valer la parte demandada en defensa

de sus derechos posesorios respecto de la fracción de terreno que se le reclama.

Por otra parte el señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO demanda reconvencionalmente el reconocimiento de derechos agrarios sobre el terreno motivo de esta controversia y la inscripción ante el Registro Agrario Nacional de dicho reconocimiento; para fundar su reconvención, esgrime como argumento, que tiene la posesión que le cedió su padre HIGINIO ORTIZ, quien era ejidatario titular del ejido actor. En efecto está acreditado que el señor HIGINIO ORTIZ fue titular del certificado de derechos agrarios número 232636; sin embargo, está comprobado con constancia de registro de derechos agrarios individuales, expedida por el Registro Agrario Nacional con fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro y que obra agregada a los autos como prueba, que en la actualidad por fallecimiento de SEVERIANO HIGINIO ORTIZ NAVARRO pasaron sus derechos agrarios por sucesión al señor FELIPE ORTIZ DELGADILLO, quien hizo el traslado mediante solicitud de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en cuya virtud el señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, no tiene fundamento legal para reclamar el reconocimiento de derechos agrarios; apoyándose en los que correspondieron a su señor padre HIGINIO ORTIZ, ya que dichos derechos agrarios en su integridad corresponden al sucesor preferente FELIPE ORTIZ DELGADILLO, quien obra como titular

en los asientos del Registro Agrario Nacional. En esta virtud resulta improcedente la demanda reconvenicional del señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, además de que no acredita que la porción de terreno y la restitución que le reclama el ejido de San Mateo Cuautepoc, forme parte de la unidad parcelaria correspondiente al certificado 232636 que en la actualidad corresponde al nuevo titular FELIPE ORTIZ DELGADILLO. En esta virtud debe declararse improcedente la acción reconvenicional que hace valer el señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO.

Con base en las consideraciones que anteceden, se concluye que la parte actora acreditó su acción restitutoria; y resultan improcedentes las prestaciones que en la vía reconvenicional reclama el señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, consistentes en "el reconocimiento de la adquisición de los derechos agrarios sobre el terreno motivo de esta controversia, como ejidatario del ejido demandado", "el reconocimiento de los mismos derechos que cualquier ejidatario del ejido reconvenido, tiene en tal carácter" y "la inscripción ante el Registro Agrario Nacional", para que se le reconozca como titular de derechos agrarios, respecto del inmueble en litigio. Consecuentemente de lo anterior, el demandado señor ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, debe restituir la superficie de terrenos comunales que se le demandan, al ejido de San Mateo Cuautepoc, Municipio de Tultitlán, Estado de México; terrenos de uso común sobre los que el demandado no creó derechos agrarios como poseedor

en los términos de los artículos 23, 56, 73 y 74 de la Ley Agraria; y por lo que se debe absolver al citado ejido de las prestaciones que se le reclaman en la vía reconvencional.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163 y 169 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía agraria intentada, en la que la parte actora acreditó su acción; y el demandado no justificó sus excepciones y defensas, ni su acción reconvencional; en consecuencia

**SEGUNDO.-** Se condena a ARISTEO ORTIZ DELGADILLO, a restituir a la parte actora dentro del término de treinta días contados a partir de la notificación de este fallo, la superficie del terreno motivo de la controversia, ubicada en el paraje denominado "Los Pachecos", en el ejido del poblado San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

**TERCERO.-** Se absuelve al ejido antes señalado, de las prestaciones que le reclama ARISTEO ORTIZ

DELGADILLO en su acción reconvencional.

**CUARTO.-** Remítase copia autorizada de la presente Resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento, registro y cumplimiento en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

**QUINTO.-** Por oficio notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

**SEXTO.-** Publíquese esta Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

**SEPTIMO.-**           NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

(Rúbricas)



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2024/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otros en su calidad de endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. y en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ, el C. juez señala las doce horas del día seis de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Sumpahuacan, con una superficie de 4,309.50 m<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y un mil setecientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.), conveganse postores.—Toluca, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espatza.—Rúbrica. 5639.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

IGNACIO MAYEN GARCIA, bajo el expediente número 1039/94-1a., relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de JORGE GONZALEZ G. A. SANTIAGO MENDOZA, JORGE W.B. MANNING Y HAROLD T. MAY Y AURORA ARGUDIN DE CARDENAS, de quienes se ignora su domicilio, solicitando la declaración de usucapión en favor del señor IGNACIO MAYEN GARCIA, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 35 y construcción en el existente ubicado en la colonia Vista Hermosa, en Puente de Vigas, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote de terreno número 16; al sur: en 20.00 m con lote número 20; al oriente: en 10.00 m con calle Reynolds, S.A.; y al poniente: en 10.00 m con el lote 17, por lo que se ordena emplazar a JORGE GONZALEZ G. A. SANTIAGO MENDOZA, JORGE W. B. MANNING Y HAROLD T. MAY Y AURORA ARGUDIN DE CARDENAS, para que comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta días, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se les harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

881-A1- 3, 16, 28 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PEDRO RODRIGUEZ ROJAS, promueve diligencias de inscripción, en el expediente número 2064/94, respecto del predio conocido con el nombre "El Espíritu", ubicado en la colonia poblado de San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México, culla Abasolo Oriente, sin número, con una superficie total de: 1,285.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.00 m con calle Abasolo; al sur: 43.30 m con Manuela Enedina Salinas; al oriente: 43.00 m con Roque Rodríguez; al poniente: 20.00 m con Ramón Ortega.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

097-A1—10, 24 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. TERESA CORNEJO STELLING.

En los autos del expediente número 1102/94 IGNACIO MORENO FLORES, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil usucapión en contra de TERESA CORNEJO STELLING y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del lote número 41, manzana 4, calle 17 número 24, colonia Las Aguilas, Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 40; al sur: 19.50 m con lote 42; al oriente: 10.00 m con calle 17; y al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie de 195.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le notifica por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5373.—16, 28 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 381/94. AMPARO SAMANO RIVERA DE ACEVEDO, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de EDUARDO ACEVEDO CATANEO, promueve diligencias de inscripción, respecto terrenos denominados Tepexpa I y Tepexpa II, ubicados en Ayapango, México, que mide y linda: terreno de común repartimiento Tepexpa I: norte: 40.00 m con camino; sur: 37.20 m con río; oriente: 222.15 m con Suc. Eduardo Acevedo Cataneco; y poniente: 207.53 m con Gabino Cruz Márquez, superficie de 8,267.49 m<sup>2</sup>, terreno común repartimiento Tepexpa II que mide y linda: norte: 75.00 m con camino; sur: 75.00 m con Río Tlaxcanac; oriente: 221.40 m con Suc. Cenobio López; y poniente: 220.00 m con Suc. Eduardo Acevedo Cataneco, antes Porfirio González, superficie de 16,600.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5214.—10, 21 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

C. JOSE SANTIAGO BRUNO,

ABRAHAM OCEJO JERONIMO, en el expediente marcado con el número 1100/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno 12, de la manzana 16, Avenida Kennedy número oficial 93, de la colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19 m con lote 13; al sur: 19 m con lote 11; al oriente: 10 m con lotes 20 y 21; al poniente: 10 m con Avenida Kennedy, con una superficie total de 190 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5373.—16, 28 noviembre y 9 diciembre

Expediente Núm. 1101/94

AURELIA ROQUE DE CHIMAL.

ANTONIA VAZQUEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 70, de la colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; y al poniente: 10.00 m con calle once, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5373.—16, 28 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 229/94

Primera Secretaría,

C. ALICIA ARELLANO VELAZCO

ERNESTO GALVAN DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—El pago de gastos y costas

que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad.—Dados en Chalco, México a los 10 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Piada.—Rúbrica.

5347.—16, 28 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TOMASA ALVARADO DE SOLIS.

FAUSTO SOTO TREJO, en el expediente número 1153/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 24, de la manzana 16, sección uno, calle Lago Cupatitzio número 103, de la Col. Cd. Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noroeste: 10.00 m con calle Cupatitzio; al sureste: 10.00 m con lote 5; al suroeste: 20.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con lote 1, al noroeste: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5366.—16, 28 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 373/94-1

MARISELA MILIAN LOPEZ,

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucaupan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente al rubro ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ESTHER LOPEZ MONTOYA en la que le demanda: 1.—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor MARIA FERNANDA MILIAN LOPEZ.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucaupan, México.—Naucaupan de Juárez, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

5369.—16, 28 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MARIA ZEPEDA CALIXTO, en el expediente número 569/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de el Batán Chico, denominado El Aguacate, ubicado en el municipio de Donato Guerra de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 80.80 m y colinda con Lázaro Zepeda y Juan Bastida; al sur: 83.44 m y colinda con Federico Garduño; al oriente: 121.80 m colindando con la señora María Guadalupe Gaspar; al poniente: 165.32 m y colinda con Benigno Zepeda, con una superficie aproximada de 9,366.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5635—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Valle de Bravo, México, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdo, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica.

5632—30 noviembre, 8 y 9 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 776/94, el señor CARLOS DIAZ FLORES promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha pasado por el tiempo y las condiciones de ley un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado Las Juntas de la Carrera, del poblado de Santa María Zoloteneo, municipio de Xongocuilán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la primera de 75.29 m con Angel Becerril, y la segunda de 40.50 m con Crescencio Castelar; al sur en dos líneas, una de 53.91 m con Crescencio Castelar y otra propiedad, otra de 39.09 m con Donatiano Castelar; al oriente en tres líneas, una de 57.65 m con Narciso Rodríguez, otra de 119.85 con Crescencio Castelar y una última de 129.70 m con Narciso Rodríguez; al poniente en una línea de 23.65 m con camino a Santa Catarina.

El C. Juez del conocimiento admite la presente solicitud en la vía y forma propuestas, en consecuencia, házase las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, así como fuese con el fin de que en el inmueble motivo de las presentes diligencias, haciéndolo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. Beetha J. Tinajera Ambaraz.—Rúbrica. 5615—30 noviembre, 8 y 9 diciembre

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 788/94, relativo a la información de dominio, jurisdicción voluntaria, promovida por la COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO (CODAGEM), para obtener título supletorio de dominio, respecto de los inmuebles ubicados en términos en el poblado de Metepec, y que forman parte del Conjunto Sedagro propiedad de CODAGEM, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son, el primero: al sur: 51.87 m con propiedad de CODAGEM; al sur: 40.50 m con propiedad de CODAGEM; al oriente: 240.17 m con propiedad de CODAGEM; al poniente:

240.00 m con propiedad de CODAGEM; con una superficie aproximada de 11,082.33 metros cuadrados, el segundo lote limita al norte: con 39.14 m; al sur: con 35.10 m; al oriente: con 62.38 m; y al poniente: con 62.55 m, con una superficie de 2,320.49 metros cuadrados.

La ciudadana Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUENAS, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5635—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm.: 491/94 I.

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA RUIZ CERON VIUDA DE GOMEZ, A QUIEN PODIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro citado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de DELFINA RUIZ CERON VIUDA DE GOMEZ, llamado por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: GUADALUPE RUIZ CERON, hermana de la de cuijus y MOSES RUIZ RUIZ LUCIA, SILVINA, FLORENTINO, JUANA, DOMINGA y ALFONSO de apellido RUIZ CERON, en su carácter de sobrinos de la de cuijus.

Púese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en las páginas del fallecimiento y origen de la finca DELFINA RUIZ CERON VIUDA DE GOMEZ, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naulcapán de Juárez, México, a 23 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. Armando Gómez Estrada.—Rúbrica.

970 A1.—29 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente: 1132/93

Segunda Secretaría

En los autos del expediente 1132/93, relativo al juicio sobre sucesión testamentaria a bienes de NICOLAS HERNANDEZ ZAVALA, promovido por BENJAMIN HERNANDEZ ZAVALA, que se tramita en el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad Nahuatlacáyotl, México, por medio del presente se le hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de NICOLAS HERNANDEZ ZAVALA, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlos, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, asimismo se hace constar que la C. BENJAMIN HERNANDEZ ZAVALA tiene como grado de parentesco ser hermano del de cuijus en la presente sucesión.

Publíquese por dos veces en siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nahuatlacáyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica. 5623—29 noviembre y 9 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1215/94

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

RICARDO MEDINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 61, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda en 16.85 m con lote 2; al sur: colinda en 16.85 m con calle Indio Triste; al oriente: colinda en 8.50 m con lote 56; al poniente: colinda en 8.45 m con Av. Angel de la Independencia, y tiene una superficie total de 143.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5600.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

Expediente Núm. 1131/94

DEMANDADO: MARGARITO OLGUIN OLGUIN.

ERNESTINA AGUILAR VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 39, de la colonia Campesino Guadalupeña, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda en 20.00 m con lote 16; al sur: colinda en 20.00 m con lote 18; al oriente: colinda en 10.00 m con lote 36; al poniente: colinda en 10.00 m con calle 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5600.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE UAN HERNANDEZ GOMEZ, ha promovido ante este H. Juzgado juicio ordinario civil de usucapción, bajo el número de expediente 1253/94, Segunda Secretaría, en contra de EFRAIN, ANA MARIA, JAIME, RITA y CONZUELO de apellidos ORTIZ GARDUNO, en el que por auto de fecha diez de noviembre del

año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán comparecer a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

968-A1.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm.: 1310/94/2a.

JOSE DE JESUS PEÑA GARCIA

JUJANA LOZANO PEREZ, le notifica del juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, del inmueble ubicado en la calle Tokio, manzana 10, lote 9-B, de la colonia Oriental, de este municipio de Teatepec de Morelos, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días que incozará a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista, se ordena fijar un ejemplar de este provido, en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedan en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles, se previene al demandado que señale domicilio en Ecatepec, Estado de México, en caso de comparecer.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, de ocho en ocho días por tres veces, por todo el tiempo que dure el emplazamiento Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

962-A1.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTLAN

E D I C T O

COMPANIA INVESTA, S.A.

INOCENCIO SANTIAGO MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1275/94, juicio ordinario civil sobre usucapción, respecto de los lotes de terrenos número cuatro y cinco, ubicados en la avenida Cines número 91, manzana 5-5, en la colonia Lago de Guadalupe, municipio de Cuautlan Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con avenida Cines; al sur: 40.00 m; al oriente: 23.95 m; con lote 96; al poniente: 21.23 m con lote 93, con una superficie total de 1,253.00 m<sup>2</sup>. En virtud de que se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este Tribunal a aperecharse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dada en el local de este juzgado a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto B. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

959-A1.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

FERMIN DELGADILLO OLVERA, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 811/94, respecto del predio rústico denominado El Solar, ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con Margarito Hernández Delgadillo, camino de por medio; al sur: 123.00 m con María del Pilar Delgadillo Espada; al oriente: 60.00 m con María de la Paz Blanco Delgadillo y Alejandro Montano, camino de por medio; al poniente: 180.00 m con Alejandro Delgadillo Espada. Con una superficie de cuatro mil cuatrocientos diez metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Rohles.—Rúbrica.

5725.—8, 9 y 14 diciembre.

EVARISTO TENORIO CORONEL, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 838/94, respecto del predio rústico denominado La Raya los Tejocotes, ubicado en términos del pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 74.56 m con Evaristo Tenorio Coronel; al sur: 80.20 m con camino; al oriente: 121.73 m con Lucía Tenorio Coronel; al poniente: 118.22 m con Evaristo Tenorio Coronel. Con una superficie de nueve mil doscientos ochenta y un metros, dos centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Rohles.—Rúbrica.

5725.—8, 9 y 14 diciembre.

NATALIA LEÓN TORRES, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 771/94, respecto del predio rústico denominado Iglesia Vieja, ubicado en términos del pueblo de San Antonio Coahuca, municipio de Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 116.00 m con Eulogio Rodríguez; al sur: 101.00 m con Reyes Orozco; al oriente: 924.00 m con Flora Zarco y sucesión de Raquel Orozco; al poniente: 870.00 m con Eulogio Rodríguez. Con una superficie de noventa y seis mil ochocientos setenta y seis metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Rohles.—Rúbrica.

5725.—8, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 787/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A. en contra de NERY HUISTRON ERAVO y/o HECTOR RUIZ GUZMAN, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial señaló las trece horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: Inmueble ubicado en la calle de Síviano García No. 312, Col. La Merced, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.31 m con propiedad privada; al sur: 15.49 m con propiedad privada; al oriente: 7.60 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.60 m con propiedad privada; con superficie de 120.45 m<sup>2</sup>. Inscrito en

el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 172, partida No. 107-397, libro primero, sección primera, a fojas 28, de fecha 5 de febrero de 1980.

El C. Juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarían en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 262,608.32 (doscientos sesenta y dos mil seiscientos tres nuevos pesos 32/100 M.N.) Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5737.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1156/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de DELEFNO GARCIA JIMENEZ y/o MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con una superficie de 1,109.00 m<sup>2</sup>, con medidas y colindancias son; al norte: 55.85 m con fracción número 3; al sur: 55.85 m con fracción número 1; al oriente: 19.87 m con callejón del Sol; al poniente: 19.87 m con propiedad del señor Jesús Z. García. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo partida número 633-6261, volumen 215, libro primero, sección primera a fojas 74 de fecha 18 de octubre de 1994.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de NS 181,850.00 (ciento ochenta y un mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fue fijada en los avalúos, debiéndose notificar a las partes, acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5739.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil No. 90/993, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN en contra de VICTOR M. GARCIA HERNANDEZ, la C. Juez señaló las once horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del 50% de los derechos de copropiedad respecto del inmueble siguiente: Un terreno ubicado en la vialidad Adolfo López Mateos esquina con calle Aldama, en la población de San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.20 m con Urbano Glávez; al sur: 13.20 m con carretera Toluca-Guadalupe; al poniente: 86 m con Adrián Vallejo; y al oriente: 100.00 m con camino a San Mateo Oxtotitlán. Inscrito en el Registro Público de la propiedad de este distrito judicial de Toluca, en el volumen 520, del libro primero, partida 1215-3596 de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y dos. Sirviendo de base la cantidad de NS 157,815.00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos quince nuevos pesos; 00/100 M.N.) Convóquese postores y citense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

5744.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil (ejecución de convenio), promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de SISTEMAS EJECUTIVOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., y Otros, radicado con el expediente número 795/91, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría B, señaló las diez horas del once de enero de 1995, para que en el local de éste juzgado, tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble y construcciones adscritas a él, ubicado en Bosques de la Conquista número 15, Fraccionamiento la Herradura, en Huixquilucán, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 769,440.11 (setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), y será postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación México, D.F., a 26 de octubre de 1994.—El C. Secretario B de Acuerdos, Lic. Justino Angel Montes de Oca.—Rúbrica 981-A1 6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 399,92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CAMPA, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO PINEDA CONTRERAS, se han señalado las once horas del día catorce de diciembre de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Ezequiel Chávez número ocho, colonia Magisterial, Vista Bella, Tlalnepan-tla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este II. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautlán, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Berranco.—Rúbrica, 5751.—7, 9 y 13 diciembre

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el juicio ejecutivo civil, expediente número 1261/93, promovido por POLICARPO ISLAS HERNÁNDEZ, en contra de JORGUE ANGUIANO ORTIZ, y promovido ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en el bien inmueble y construcción denominado Atlasole, ubicado en la calle de Plateros sin número, Xicotlán, Texcoco, México, sirviendo como base del bien inmueble la cantidad de noventa y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del peritaje rendido por el Perito Tercero en discordia designado en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica, 5728.—6, 9 y 14 diciembre,

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 1209/93, HUGO J. CASTAÑEDA SANTANA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MOISES RODRIGUEZ OROZCO, el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de H. Galeana número ciento siete del municipio de Capulhuac, México, a nombre del señor MOISES RODRIGUEZ OROZCO, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.35 m con Agustín Villamares; al sur: 8.70 m con calle Galeana; al oriente: 35.50 m con María Dolores Tlacopanco; al poniente: 25.10 m con Cayetano Calderón; con una superficie de 322.11 m<sup>2</sup>, datos sacados de la promoción 6552 de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, presentada por ALEJANDRA BARON GUADARRAMA.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 260,757.40 (doscientos sesenta mil setecientos treinta y siete nuevos pesos 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, conyocados postores, Tenango del Valle, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica, 5733.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. Núm.: 514/94-2

ALBERTO JULIO GOMEZ CALDERON.

GRACIELA GONZALEZ DE BAULLO, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil, la nulidad del juicio seguido por él en contra de los señores FELIX GARCIA PRIMEO, PABLO GUERRERO y RAFAEL BADILLO, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Tlalnepan-tla, México, registrado bajo el número 670/88, la cancelación de la inscripción que se efectuó como consecuencia de dicho juicio, en la partida 114, volumen 950, libro I, sección I, de fecha 30 de enero de 1990, la cancelación de la escritura número 54, 745 elaborada por el Notario Público número 55 del Distrito Federal, la cancelación de la inscripción de esta partida 612 a 615 volumen 1170, libro I, sección I, de fecha 10 de agosto de 1993, así como la reivindicación del inmueble denominado La Barranca, también conocido como Los Mecales, ubicado en el pueblo de Tequesquahuac, como lote de terreno número 9 de la privada Los Duraznos, parte alta del municipio de Tlalnepan-tla, y al descomulgarse su domicilio actual auto de 19 noviembre, 1994, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca a éste juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando para ello en la Secretaría a su disposición las copias de traslado previniéndole sobre domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de publicación de éste juzgado que lo es la colonia La Barranca apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por lista y lista judicial y de no contestar la demanda se tendrá por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en los estrados una copia por el término del emplazamiento, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—Rúbrica, 964-A1.—28 noviembre, 9 y 11 diciembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente: 1544/1994-2.

TEXAR MARIN TRISSTHAIN, promueve por su propio derecho, diligencias de inscripción ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión respecto del lote de terreno urbano, ubicada en camino nuevo a Huixquilucán s/n, colonia Ampliación Miramar poblado Río Hondo, San Bartolo, Nahuacalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, e lindancias y superficie: al norte: 17.00 m con barranca; al sur: 17.00 m con camino nuevo a Huixquilucán; al oriente: 6.00 m con terreno baldío; al poniente: 17.96 m con propiedad privada, denominada El Carrizo. Superficie: 925.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en la ciudad de Nahuacalpan de Juárez, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Sotelo.—Rúbrica. 979-A1.—6, 9 y 14 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los autos del expediente 1643/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DEMETRIO GUERRERO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración de Abastecedora de Aceros Morelos, S.A. de C.V. en contra de JESUS HERNANDEZ CERVANTES, el C. Juez de este juzgado señaló las doce horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado el cual consiste en una camioneta Dodge 350, modelo 1991, tipo chasis cabina, con placas de circulación 5794BI, en regular estado de conservación, sirviendo como base para el remate (veintiocho mil nuevos pesos), precio de avalúo y postura legal.

## SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, sin que medien menos de tres días entre la publicación del último edicto y la almoneda, además se fijará una copia en la puerta de este H. Juzgado, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5790.—8, 9 y 12 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 2046-93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en contra de DOLANDA CARBOSO BRUNO, el C. Juez señaló las doce horas con treinta minutos del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración del remate en primera almoneda del bien embargado que lo es el automóvil marca Chrysler tipo Shadow, color vino, 4 puertas modelo 1991, con chasis serie MF 40734, Dirección Hidráulica, a.c.m.c., transmisión automática, con estereo tocacintas marca Pioneer con radio AM FM Digital, serie chasis según placa del auto 3C3B 548W2-MT940734, condiciones: llantas mal estado, suspensión regular estado, motor regular estado, vestidura buen estado, hojalatería pintura mal estado, con placas de circulación No. NF-733, sirviendo de base en que fueron valuados por los peritos y que lo es N\$ 20,900.00 (veinte mil novecientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dada en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 5804.—8, 9 y 12 diciembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1921/94, RAYMUNDO BELTRAN CORONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 20.80 m con Guillermo Chávez; al sur: 20.80 m con Guadalupe Cruz; al oriente: 142.60 m con Pedro Montoya; al poniente: 142.60 m con Félix Beltrán, superficie aproximada de 2,963.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5651.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 2113/94, FRANCISCA GONZALEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel A., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.50 m con calle de Morelos; sur: 10.00 m con Francisco Barrón; oriente: 10.50 m con Arcadio Pérez; poniente: 10.50 m con Arcadio Pérez, superficie aproximada de 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5652.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 9212/94, JULIA SANTAMARIA GUEVARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 216.35 m con Hipólito Santamaría; sur: 84.10 m con Luis Nájera; oriente: 31.32 m con Evaristo González; poniente: 42.09 m con camino principal superficie aproximada de 12,504.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5646.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 1971/94, PERNARDO MARTINEZ HERRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiconcuac, municipio del mismo nombre de este distrito, mide y linda: al norte: 18.70 m con Francisco Martínez Herrera; al sur: 18.70 m con Constantino Rodríguez Bojorges; al oriente: 9.00 m con Angel Gómez Gutiérrez; al poniente: 9.00 m con Carlos Martínez Herrera, con superficie de 169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5633.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 10005/94, C. OFELIA MONDRAGON ALBIFER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado Cocuaxtla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con Rosa Mondragón de Zavaleta; sur: 20.00 m con Av. Clelio Santiago Martínez; oriente: 10.00 m con Alicia Serrano B.; poniente: 10.00 m con calle, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5636.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 10582/94, C. ERNESTO ALVARADO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Coahuila, manzana 02, lote 15, barrio de San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.50 m con lote 14; sur: 17.50 m con lotes 16 y 17; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con privada de Coahuila, superficie de 122.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5636.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1310/94, FELICIANO GUTIERREZ PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Profr. Carlos Hank González Sur s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 18.27 m con Apolonio Barreto González; al sur: 13.34 m con Constantina Barreto González; al oriente: 7.85 m con calle Anselmo Camacho; al poniente: 9.38 m con calle Profr. Carlos Hank González Sur, superficie aproximada de 124.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5643.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 1515/94, SAN JUAN VILLEGAS CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Jagüey Chico, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: .....; al sur: en dos líneas 16.50 m y 60.00 m con camino a Tlalcospan y Pedro Lorenzana Paredes; al oriente: en dos líneas 41.00 m y 63.00 m con Pedro Lorenzana Paredes y Martha Alvirde; al poniente: 141.40 m con carretera La Marquesa-Tenango del Valle, con una superficie aproximada de 2,532.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5643.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 325/94, C. POMPEYO EZEQUIEL ESPINOZA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Francisco Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al

norte: 21.90 con calle F. Zapata Oto.; al sur: 24.00 con Centro Des. Infantil; al oriente: 46.00 con Cutberto Vega M.; al poniente: 46.70 con Josefina Espinoza R., superficie 1,063.73 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5723.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 6682, MARIA DEL CARMEN PORTILLO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 21.60 m y linda con Fernando Arvizú Ledezma; sur: 1 17.50 m y linda con Delia Nárvaez Ortiz; sur: 2 4.46 m y linda con Ricardo Martínez; oriente: 1 12.90 m y linda con Avenida Benito Juárez; oriente: 2 2.00 m y linda con Ricardo Martínez; poniente: 11.16 m y linda con Sergio Pineda, con una superficie de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 5637.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 7927, C. CRESCENCIO OMAÑA VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo s/n., en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 17.00 m 30 cms. y linda con Felipe Trejo; sur: 26.00 m 70 cms. y linda con Macarita Rufina Reyes Juárez; oriente: 14.00 m y linda con Av. San Pablo; poniente: 10.00 m y linda con Estela Juárez, con una superficie de 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica. 5637.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLAINEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 8684/249/93, C. MODESTO GONZALEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 9.00 m y linda con Trinidad Sánchez Castañeda (actualmente paso de acceso); sur: 11.00 m y linda con camino real de Calacoaya; oriente: 12.00 m y linda con Trinidad Sánchez Castañeda (actual María Trinidad Sánchez Castañeda); poniente: 12.00 m y linda con Porfiria Rivera Martínez (actual Porfiria Leovigilda Rivera Martínez); superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5637.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre



Exp. 8638/238/93, PORFIRIA EOVIGILDA RIVERA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Javier Cano Olmos; sur: 15.00 m y linda con calle camino real de Calacoaya; oriente: 7.50 m y linda con Eva Vargas Velázquez (actual Modesto González Ríos); poniente: 9.00 m y linda con callejón, con una superficie de 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5637—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 8685/248/93, C. FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con propiedad privada (actual Rosa García Mendoza); sur: 15.00 m y linda con propiedad de Consuelo Cano Olmos; oriente: 8.00 m y linda con paso de acceso (actual calle Pradera); poniente: 8.00 m y linda con callejón, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5637—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 6073/198/94, C. MA. TRINIDAD SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con paso de acceso (actual calle La Pradera); sur: 24.00 m y linda con Trinidad Sánchez Castañeda (actual paso de acceso); oriente: 11.50 m y linda con calle (actual calle La Pradera); poniente: 12.00 m y linda con propiedad privada (actuales Javier Cano Olmos y Consuelo Cano Olmos); superficie de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5637—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 6080/199/94, C. MA. TRINIDAD SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.50 m y linda con Ma. Trinidad Sánchez Castañeda (actual paso de acceso); sur: 22.00 m y linda con calle Real de Calacoaya; oriente: 15.00 m y linda con paso de acceso (actual calle La Pradera); poniente: 12.00 m y linda con propiedad privada (actual Modesto González Ríos), superficie de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5637—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19819/562/94, C. ANGEL LOPEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Los Chirimoyos, pueblo de Santa María Chiconautla, manzana 7, lote No. 23-B mide y linda: al norte: 10.00 m con Jesús López; al sur: 10.00 m con calle Pemex; al oriente: 24.70 m con José Eneas Contreras; al poniente: 20.60 m con Manuel Curo.

Superficie: 226.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19813/556/94, C. EMMA MONTES DE CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xacaleo, calle Coatl, manzana 04, lote 02, ciudad Cuauh-témoc, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote No. 01; al sur: 12.00 m con lote No. 03; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Coatl).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19821/564/94, C. JOSE REYES RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Guetzalecatl, predio Tlazalpa X, calle Acamapichilli, manzana 02, lote 22, actualmente ciudad Cuuh-témoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda: al norte: 18.00 m con sección Tlazalpa VI; al sur: 16.00 m con lote número 21; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Acamapichilli); al poniente: 10.00 m con lote número 01.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19822/565/94, C. LEONOR ANGELES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Los Chirimoyos, calle Pemex, manzana 01, lote 02, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Viaducto (actualmente calle Pemex); al sur: 5.71 m con Aurora Fragoso; al oriente: 21.20 m con lote No. 01; al poniente: 24.30 m con lote No. 03.

Superficie aproximada de: 127.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19823/566/94, C. GENARO AVILA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuuh-témoc, predio El Cerrito, calle Xochicalco, manzana 01, lote 01, actualmente ciudad Cuauh-témoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre (actualmente cerrada Xochicalco); al sur: 6.50 m con lote número 02; al oriente: 17.95 m con lote número 21; al poniente: 18.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Xochicalco). Superficie aproximada de: 134.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19824/567/94, C. RIGOBERTO BAEZ BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atlautenco, predio denominado Tepopotla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 165.97 m y 62.62 m linda con Valentín Rojas y Juan Villegas; al sur: 195.00 m linda con José F. Mendoza; al oriente: 174.00 m linda con Consuelo Mendoza y Miguel Flores; al poniente: 105.74 y 59.36 m linda con Francisco Mendoza e Inés Báez.

Superficie aproximada de: 38,451.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19825/568/94, C. ANGEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tenatitih, predio Tetella VI, calle Ahuizotl, manzana 04, lote 03, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 1 y 2; al oriente: 8.00 m con calle s/n.; al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19826/569/94, C. ENGRACIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Jaime, calle Teciztecatl, manzana 08, lote 02, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle s/n nombre (actualmente calle Teciztecatl); al sur: 8.00 m con lote número 09; al oriente: 15.10 m con lote número 03; al poniente: 15.10 m con lote número 01.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19827/570/94, ROBERTO MORA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Av. Tlaloc, manzana 7, lote 06, actualmente Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: dos tramos 7.60 y 7.15 m con lote número 07; al sur: 11.50 m con calle Ruiz Cortines; al oriente: 18.60 m con Av. Tlaloc; al poniente: 12.70 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 173.79 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19828/571/94, C. MARIA LUISA MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiciláhuac, predio Cerrito (G.G.), calle cerrada Xochipilli, manzana 03, lote 05, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.30 m con lote número 05; al sur: 97.30 m con lote número 07; al

oriente: 7.00 m con Escuela Primaria; al poniente: 7.00 m con calle cerrada Xochipilli.

Superficie aproximada de: 121.10 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19829/572/94, C. MA DEL CARMEN PEREZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xochicalco, sección Tizec, predio Loma II, manzana 3, lote 2, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.75 m con lote 3; al sur: 13.50 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 141.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19830/573/94, C. BULMARO GOMEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Soriano calle Teozoztontli, manzana 09, lote 12, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Teozoztontli; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 11; al poniente: 15.00 m con lote número 13.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19831/574/94, C. HORIENCIA MARTINEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Los Lotes I, II y III, manzana 07, lote 11, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 05; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con lote 10; al poniente: 12.00 m con lote número 12.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19832/575/94, C. JULIA ESTEVEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Los Lotes I, II y III, manzana 7, lote 13, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 03; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con lote número 12; al poniente: 12.00 m con lote número 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19833/576/94, C. JUAN PULIDO HDZ. y ANGELINA COLIN DE HDZ., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Padregal, manzana 2, lote 11, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y lindas; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con área de drenación; al oriente: 17.15 m con lote 12; al poniente: 17.75 m con lote número 10.

Superficie aproximada de: 120.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19834/577/94, C. JOSE TOVAR ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuicahuac, predio Falda Cerrito, manzana 02, lote 05, calle Interoaxhuatl, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y lindas; al norte: 8.00 m con el señor Félix Ayala; al sur: 8.00 m con calle y/n.; al oriente: 19.50 m con lote No. 8; al poniente: 19.50 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 20389/578/94, C. OTILÓN MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzacoatl, predio Tlazalpa X, calle Acamapichtli, manzana 2, lote 12, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y lindas; al norte: 16.00 m con lote número 13; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.50 m con calle sin nombre (actualmente calle Acamapichtli); al poniente: 7.50 m con lote número 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 20361/579, C. ANTONIA RIVEROS ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio El Padregal, manzana 1, lote 18, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y lindas; al norte: 7.00 m con lote número 18; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.15 m con lote número 17; al poniente: 17.15 m con lote número 19.

Superficie aproximada de: 120.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 26302/580/94, C. JUAN MARMOLEJO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatihu, predio Tetetla VI, calle Tochtli, manzana 2, lote 18, Cd. Cuauhtémoc, mide y lindas; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lotes 19 y 20; al oriente: 8.00 m con lote No. 01; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Tochtli).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 15718/306/94, C. AGUSTIN MONDRAGON DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xoehiquetzal, predio Tecazitla, calle Paloma, manzana 07, lote 08, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y lindas; al norte: 15.00 m con lote número 00; al sur: 15.00 m con lote número 07; al oriente: 8.00 m con lote número 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Paloma).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 5 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5354.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 15800/542/94, C. ROSFENDA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xoehiquetzal, predio Tecazitla, calle Paloma, manzana 12, lote 06, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y lindas; al norte: 15.00 m con lote número 07; al sur: 15.00 m con lote número 05; al oriente: 8.00 m con lote número 24; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Paloma).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19801/543/94, C. CRUZ CASTILLO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xoehiquetzal, predio Tecazitla, calle Zenzentle, manzana 15, lote 08, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y lindas; al norte: 15.00 m con límite de colonia; al sur: 15.00 m con lote número 07; al oriente: 8.00 m con lote número 01; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Zenzentle).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19802/544/94, C. JOSE CONCEPCION SANCHEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio Tecuacocon, calle Embajada de Egipto, manzana 2, lote 27, actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y lindas; al norte: 8.00 m con lote No. 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Embajada de Egipto); al oriente: 15.00 m con lote No. 26; al poniente: 15.00 m con lote No. 28.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19803/545/94 C. LEONIDES MIRANDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Soriano, calle Xocotlhuetzli, manzana 04, lote 13, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Xocotlhuetzli); al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19804/546/94 C. MARIA DEL SOCORRO DORANTES NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Balsas, colonia Casas Reales, calle Canario manzana B, lote 16, pueblo de Santa María Chiconautla mide y linda; al norte: 20.00 m con Esteban Carrera Rico; al sur: 20.00 m con Jorge Torres Garza; al oriente: 10.00 m con calle Canario; al poniente: 10.00 m con Máximo Rocha R.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19805/547/94, AGRICOLA LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Tucán, manzana 14, lote 09, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda; al norte: 6.00 m con lote número 08; al sur: 7.75 m con calle sin nombre (actualmente calle Tucán); al oriente: 17.70 m con propiedad privada; al poniente: 17.00 m con lote número 10. Superficie aproximada de: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19806/548/94, C. JUANA SANTIAGO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuicláhuac, predio Cerrito (G.G.), manzana 04, lote 19, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 17; al oriente: 18.00 m con lote número 18; al poniente: 18.00 m con lote número 20.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19807/549/94, C. PAULA CASTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Zenzontle, manzana 05, lote 17, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Zenzontle); al sur: 7.50 m con lote número 02; al oriente: 13.10 m con lote número 18; al poniente: 17.83 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19808/550/94, C. ANTONIO AYALA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Palma, manzana 11, lote 19, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Palma); al poniente: 8.00 m con lote número 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19809/551/94, C. MARGARITA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatihu, predio Xacafo, calle Tochtli, manzana 02, lote 05, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con Xacaleo II; al oriente: 8.00 m con lote número 03; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Tochtli).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19810/552/94, C. JUAN ANTONIO GUILLEN MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Nopaleras, calle Cedro, manzana 04, lote 27, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 28; al sur: 15.00 m con lote número 26; al oriente: 8.00 m con lote número 08; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Cedro).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp 19811/553/94, C. ANTIOCO GAMA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuicláhuac, predio Falda Cerrito, calle Iztlacihuatl, manzana 02, lote 04, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Iztlacihuatl); al oriente: 19.30 m con lote número 02; al poniente: 19.30 m con lote número 05.

Superficie aproximada de: 151.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19812/557/94, C. FELIPA CORDERO MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa X, calle Huehuetotli, manzana 03, lote 13, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 11.70 m con lote número 14; al sur: 9.50 m con lote número 12; al oriente: 12.65 m con calle sin nombre (actualmente calle Huehuetotli); al poniente: 12.00 m con lotes números 3 y 4.

Superficie aproximada de: 129.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19814/557/94, C. LEONOR PARRA DURAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en sección Xochiquetzal, predio Tezatzitla, calle Zenzontle, manzana 35, lote 07, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.40 m con lote número 08; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 3.00 m con lote número 03; al poniente: 3.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Zenzontle).

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19815/558/94, C. HILBERTA ROSALES OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Los Chirimoyos, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.50 m con Moisés Gómez; al sur: 18.75 m con calle Pemex; al oriente: 27.56 m con Ricardo Sánchez Hernández; al poniente: 21.00 m con José Elías González. Superficie aproximada de: 334.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19816/559/94, C. SACRAMENTO DURAN MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatliuh, predio Tepetzingo, manzana B, lote 14, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 12; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 13.20 m con calle sin nombre (actualmente calle Xolotli); al poniente: 13.60 m con lote número 13, superficie de 193.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19817/560/94, C. MARIA MAXIMINA QUINTEANA, DE MAGANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa X, calle Acampichili, manzana 03, lote 08, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 21.50 m con lote número 07; al sur: 20.15 m con lote número 09; al oriente: 7.60 m con calle sin nombre (actualmente calle Huehuetotli); al poniente: 7.50 m con calle sin nombre (actualmente calle Acampichili); superficie de 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19818/561/94, C. ALFONSA LORENZANA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa X, calle Omecuetli, manzana 01, lote 02, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.40 m con lote número 01; al sur: 10.00 m con lote número 03; al oriente: 12.50 m con calle sin nombre (actualmente calle Omecuetli); al poniente: 12.50 m con propiedad privada; superficie 121.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19820/563/94, C. CANDELARIO MARQUEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa I, calle Av. Tlaloc, manzana 07, lote 13, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 12.40 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Av. Tlaloc); al poniente: 2.00 m con propiedad privada, superficie 171.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19796/522/94, C. GUADALUPE y SOCORRO MARQUEZ CHAGOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Progreso, manzana B, lote 9, sección Tlalpa, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.35 m con lote número 10; al sur: 17.00 m con barranca; al oriente: 10.80 m con propiedad privada; al poniente: 15.50 m con calle sin nombre, superficie 298.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19797/523/94, C. HILARIO ALVAREZ JACOME, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatliuh, predio Tetetla VI, calle Auitzotl, manzana 04, lote 04, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 05; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.50 m con calle sin nombre (actualmente calle Auitzotl); al poniente: 3.00 m con lote número 16, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19798/524/94, C. FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Coatezuma, predio Los lotes I, II y III, manzana 5, lote 18, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.97 m con calle sin nombre; al sur: 6.95 m con lote número 17; al oriente: 17.15 m con lote número 17; al poniente: 17.05 m con lote número 19, superficie 119.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19799/525/94, C. NICOMEDES RAMIREZ DURAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Tucan, manzana 13, lote 2, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote número 26; al sur: 7.50 m con calle sin nombre, (actualmente calle Tucan); al oriente: 16.00 m con lote número 01; al poniente: 16.00 m con lote número 03, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19780/526/94, C. ROSENDA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Paloma, manzana 12, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lotes números 3 y 4; al oriente: 8.00 m con lote número 24; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Paloma), superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19781/527/94, C. TOMASA JACINTO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio Tecuésconco, calle Embajada de Etiopía, manzana 2, lote 21, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Embajada de Etiopía); al sur: 8.00 m con lote No. 24; al oriente: 15.00 m con lote No. 22; al poniente: 15.00 m con lote No. 20, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19782/528/94, C. JUAN GARCIA ANASTACIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Papas, calle Miravalle, manzana 4, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alberto Sandoval; al sur: 20.00 m con José Sánchez; al oriente: 10.00 m con la calle Miravalle; al poniente: 10.00 m con Nazario Quiroz, superficie 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19783/529/94, C. EDUARDO CORTEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Atzacatl, manzana 03, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Atzacatl); al sur: 9.00 m con lote número 01; al oriente: 14.96 m con sección Tlazalpa I; al poniente: 15.00 m con lote número 13, superficie 130.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19784/530/94, C. JOSE LUIS CRISTOBAL HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Tetetla VI, calle Ahutzoti, manzana 4, lote 06, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle s/n, (actualmente calle Ahutzoti); al poniente: 8.00 m con lote 13; superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19785/531/94, C. EMILIO PEREZ FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Tetetla VI, calle Xolotl, manzana 04, lote 18, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con callejón (actualmente con lote número 01); al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Xolotl), superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19786/532/94, C. TEODORO AVILES RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Tucan, manzana 07, lote 12, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Tucan); al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 12.40 m con calle sin nombre; al poniente: 12.45 m con lote número 11; superficie 186.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19787/533/94, C. AGUSTIN CERON HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa X, calle Omeccutli, manzana 02, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 16.00 m con sección Tlazalpa; al sur: 16.00 m con lote número 02; al oriente: 10.00 m con lote número 22; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Omeccutli; superficie 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19788/534/94, C. GUILLERMO PIÑA VILLASEÑOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecuztitla, calle Paloma, manzana 12, lote 9, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linder: al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 8; al oriente: 8.00 m con lote número 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Paloma; superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19789/535/94, MARTHA HERNANDEZ GARRIDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatihu, predio Tonatihu IV, calle Tachcatli, manzana 04, lote 01, Col. actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linder: al norte: 17.40 m con lote número 02; al sur: 17.40 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote número 24; al poniente: 8.00 m con calle Tachcatli, anteriormente calle sin nombre, superficie 139.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19790/536/94, BARTOLOME CANSECO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalac, predio Zacatenco III, manzana C, lote 36, calle Maxtla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.00 m con lote número 35; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Maxtla; al poniente: 8.00 m con lote número 05, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19791/537/94, C. ALBERTO AVALOS RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio Teonisco, calle Embajada de Egipto, manzana 2, lote 44, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linder: al norte: 8.00 m con lote No. 01; al sur: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Egipto; al oriente: 15.00 m con lote No. 43; al poniente: 15.00 m con lote No. 45, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19792/538/94, C. GUILLERMO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Los Lotes I, II y III, manzana 03, lote 07, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linder: al norte: 12.00 m con lote No. 15; al sur: 12.00 m con lote No. 08; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19793/539/94, C. MARTIN MARIEL SANTOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecuztitla, calle Quetzal manzana 5, lote 09, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 8; al oriente: 8.00 m con lote número 14; al poniente: 8.00 m con calle s/n., (actualmente calle Quetzal), superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19794/540/94, C. JOSE GUADALUPE DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Atzacatl, manzana 04, lote 06, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 10.00 m con lote número 19; al sur: 10.00 m con calle Bugambilia, actualmente calle Atzacatl; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 07, superficie 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

Exp. 19795/541/94, C. MARIA ISABEL SOLEDAD LOPEZ BARRON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa VI, manzana 02, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Teatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 16.00 m con lote número 11; al sur: 16.00 m con lote número 09; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, (actualmente calle Omeccutli); al poniente: 8.00 m con lote número 03, superficie 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5654.—30 noviembre, 6 y 9 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 29/93, SERGIO VAZQUEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cinahuapán, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 204.00 m con Pedro Vázquez Reyes; sur: 206.00 m con Lorenzo Vázquez Zarco; oriente: 30.00 m con carril; poniente: 39.00 m con carril, superficie aproximada de 6,727.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5727.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 30/94, JUAN GARCIA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tiradero de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 27.50 m con Carmela García; sur: 30.00 m con carretera Ameyalco-Tiradero No. 59; oriente: 14.00 m con Paulina León; poniente: 06.40 cms., con carretera, superficie aproximada de 197.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5727.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 1452/94, PASCUAL ROGELIO CASTRO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaxcolpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio Escamilla y Jerónimo Galicia o sucesión; sur: 117.00 m con carril de acceso a predios colindantes; oriente: 2 líneas la primera 58.00 m con carretera Tianguistenco-Chalma, la segunda 138.00 m con Marcos Alvirde o sucesión; poniente: 102.60 m con Herculano Aranda o sucesión.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5721.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 11246/94, C. HUMBERTO RUIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: norte: 28.25 m linda con Melchor Ruiz Pérez; sur: 28.25 m linda con Salomón Ruiz Ordóñez; oriente: 13.00 m linda con Severino Ruiz Moreno; poniente: 13.00 m linda con carril, con una superficie de 367.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11244/94, C. JOSE LORITO MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezonila, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atlaco, mide y linda: norte: 103.28 m linda con barranca; sur: 125.00 m linda con río; oriente: 21.00 m linda con camino; poniente: 25.00 m linda con río, con una superficie de 2,625.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11242/94, C. MANUEL PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Sin Denominación, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Felipe Vizeaya Barraza; sur: 18.00 m linda con Margarita Alejo Sandoval; oriente: 15.00 m linda con callejón; poniente: 15.00 m linda con el Rancho Pimianzo, con una superficie de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11247/94, BARDOMIANO RODRIGUEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Porfirio Jiménez hoy Adolfo Jiménez Corona; sur: 31.70 m linda con calle sin nombre; oriente: 19.00 m linda con Alberto Vázquez hoy Jose Apolinar Mendoza Arellano; poniente: 15.20 m linda con Luis Hernández Pavia, con una superficie de 484.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11243/94, C. ZACARIAS BARRIENTOS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado Metenco, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Niños Héroes; sur: 20.00 m linda con Manuela Buendía Pérez; oriente: 45.00 m linda con José Arenas Venegas hoy Maricela Arenas Ruiz; poniente: 45.00 m linda con Salvador Cornejo Olvera hoy Salvador Olvera Cornejo, superficie aproximada de 900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5746.—6, 9 y 14 diciembre



Exp. 11245/94, C. LUCIA PONCE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era o Cuamanco, mide y linda: norte: 40.50 m linda con Gila Ponce de Romero; sur: 40.50 m linda con María Salomé Ponce de Vázquez; oriente: 26.50 m linda con privada; poniente: 26.50 m linda con privada hoy Isaac Ramírez Abmeraya, superficie aproximada de 1,067.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11248/94, C. ROSA GONZALEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xoxoco, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Manuel Ponce Serafín; sur: 15.00 m linda con camino; oriente: 34.00 m linda con Manuel Ponce Serafín; poniente: 34.00 m linda con Adolfo Zacarías Baños, superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11255/94, DR. FRANCISCO JAVIER SUAREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Ranchito, mide y linda: norte: 15.05 m linda con Alberto Quintero Serrano; sur: 15.05 m linda con Alberto Víctor Herrera; oriente: 08.65 m linda con Francisco Javier Suárez Serrano; poniente: 08.65 m linda con callejón privado, superficie aproximada de 130.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11250/94, C. ANTONIO ROLDAN BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Cholonco, mide y linda: norte: 28.35 m linda con Pedro Quintero; sur: 28.35 m linda con Privada 20 de Noviembre; oriente: 13.00 m linda con calle 20 de Noviembre; poniente: 14.90 m linda con Margarita Flores Serrano, superficie aproximada de 395.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11251/94, C. JOSE CONCEPCION ARELLANO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 20 de Noviembre s/n, Chimalpa, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xacalco, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Alejo Arellano Escobar; sur: 10.50 m linda con callejón privado hoy Avenida 20 de Noviembre; oriente: 50.90 m linda con sucesión de Basilio Arellano Constantino; poniente: 50.90 m linda con Crescencio Arellano, superficie aproximada de 534.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11252/94, C. PEDRO FRANCISCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Juana Ordaz Casio; sur: 20.00 m linda con Víctor Manuel Cruz Gómez; oriente: 20.00 m linda con calle; poniente: 20.00 m linda con Baldomero Hernández Cruz, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11253/94, C. TORIBIO PABLO ALARCON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teopan-tla, mide y linda: norte: 16.50 m linda con calle Hidalgo; sur: 15.15 m linda con Dolores Bermejo Salmorón; oriente: 22.00 m linda con Aurelio Pérez; poniente: 22.00 m linda con Josefina Alarcón Hernández, superficie aproximada de 352.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11254/94, DR. FRANCISCO JAVIER SUAREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Ranchito, mide y linda: norte: 28.40 m linda con Hipólito Víctor Herrera; sur: 28.40 m linda con Emma Víctor de Guzmán; oriente: 06.60 m linda con calle Guerrero; poniente: 08.65 m linda con Alberto Víctor Herrera hoy Francisco Javier Suárez Serrano, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11249/94, FIGENIA TORRES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 117, manzana 5, de la colonia La Concepción, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda: norte: 27.22 m linda con lote No. 116 del señor Benjamín Medina A, hoy Ramón Salazar Escandón; sur: 27.20 m linda con Jorge Torres Medina; oriente: 10.00 m linda con Alfredo Arellano y Leonardo Moctezuma hoy Edilia Lagunes Espinoza y Alfredo Arellano; poniente: 10.00 m linda con calle Ocote, superficie aproximada de 272.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11256/94, C. RAFAEL VILLAGOMEZ ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlacuilca, mide y linda: norte: 56.00 m linda con Gasoducto; sur: 35.50 m linda con Ma. Luisa del Angel de Meraz; oriente: 57.50 m linda con callejón privado; poniente: 80.00 m linda con Jorge San José Alcalde, superficie aproximada de 3,145.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11257/94 C. MARICELA CASTILLO RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tetra demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxomulco, mide y linda: norte: 13.40 m linda con Francisco Obie Bojorges; sur: 13.40 m linda con Sergio Castillo Ramírez; oriente: 35.90 m linda con Juan Castillo Ramírez; poniente: 35.90 m linda con Ignacia Castillo Rosas y Serafin Castillo Ramírez, superficie aproximada de 481.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11258/94, C. PABLO SANCHEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiauhtzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zacual, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Ignacio Vergara Lazcano; sur: 34.50 m linda con Adela Vergara; oriente: 20.00 m linda con Ignacio Vergara Lazcano; poniente: 36.70 m linda con camino, superficie aproximada de 925.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11259/94, C. ISABEL GONZALEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Calixpan, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Avenida Azteca; sur: 23.00 m linda con Ernestina de la Rosa Lucas; oriente: 25.00 m linda con Ernestina de la Rosa Lucas; poniente: 25.00 m linda con Cesario Olivares, superficie aproximada de 575.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11260/94, C. GLORIA JAVIER SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San José, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Elena Sánchez Trujano; sur: 12.50 m linda con callejón; oriente: 15.00 m linda con Loreto Trujillo Soberanes; poniente: 15.00 m linda con Elena Sánchez Trujano, superficie aproximada de 187.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11261/94, C. BILIULFO NUÑEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Coapa, mide y linda: norte: 13.63 m linda con Futiquio Castillo Almeraya; sur: 13.63 m linda con Rafael Quintero Campillo y privada s/n; oriente: 25.00 m linda con Salomón Almeraya Salas; poniente: 25.00 m linda con Pedro Quintero superficie aproximada de 340.75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11262/94, C. MA. NARCISA ALTAMIRANO ESPERJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tecpanitla, mide y linda: norte: 41.00 m linda con calle; sur: 41.00 m linda con Antonio Velázquez; poniente: 20.00 m linda con calle, superficie aproximada de 410.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 1051/94, C. JUAN ANTONIO BARRIGA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México s/n., y calle Aguascalientes, barrio de Acuitlapitco, municipio de Nextlalpan, mide y linda: al norte: 88.00 m con Modesto Ledesma Mendieta; al sur: 88.00 m con José Luis Baca; al oriente: 8.50 m con Isaac Rivero Baca; al poniente: 8.50 m con Avenida México, superficie 748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1033/94, C. MIGUEL ANGEL COPCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec, barrio Atenanco, municipio de Nextlalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Honorio Sánchez Sánchez; sur: 35.50 m con Norberto Mendoza; al oriente: 12.00 m con Facunda Sánchez; al poniente: 12.00 m con calle, superficie 449.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1032/94, C. BEATRIZ CAMPOS NIETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, del barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 25.95 m con calle Reforma; al sur: 25.95 m con Noé Hernández Sánchez; al oriente: 7.50 m con Venustiano Juárez; al poniente: 9.03 m con el vecindario, superficie 214.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1008/94, C. ANTONIO RIVERA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., barrio Acuitlapilco, municipio de Nextlalpan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.50 m con calle Jalisco; al sur: 10.50 m con Fratini Baldini Luigi; al oriente: 50.00 m con Fratini Baldini Luigi; al poniente: 50.00 m con Graciela Montes de Avila, superficie 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1009/94, C. PASCUAL MONROY HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Avenida 16 de Septiembre número 28, del pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 42.00 y 53.70 m con camino Nacional; al sur: 133.90 y 30.00 m con Juan Sánchez M. y Pascual Montroy; al oriente: 103.30 y 79.00 m con Pascual Montroy y Juan Angeles M.; al poniente: 49.50, 84.20 y 79.00 m con río agua limpia y Pascual M. Montroy, superficie

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1010/94, C. ARNULFO HERNANDEZ MIGUEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Bar. de San José, Zona de la Vega, municipio de Tequixquiac, mide y linda: al norte: 36.20, 21.00, 12.20, 14.00, 18.10, 6.50, 11.40, 12.80, 22.10, 13.50, 17.50, 14.50, 12.80, 12.30, 65.00, 22.50 m linda con Río Hueyapocla; al sur: 42.70, 22.00, 12.80, 10.10, 18.10, 7.90, 9.90, 13.40, 21.50, 15.70, 10.80, 15.50, 32.70, 11.60, 74.50 m con Etlías Ramírez y Vicente Villegas; al oriente: 72.00, 2.00, 24.50 m linda con camino y Río Hueyapocla; al poniente: 20.40 m con entrada, superficie 8,637.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1016/94, C. DAVID SALINAS PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Correjonera sin número, barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Aurelio Rodríguez E.; al sur: 18.00 m con calle pública de Correjonera; al oriente: 30.00 m con Isabel Flores M.; al poniente: 30.00 m con Remedios Jiménez Maya, superficie 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1011/94, C. FLORENCIO RODRIGUEZ TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Balderas, anteriormente Callejón del Puerto s/n., del pueblo de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m con María Tapia López; al sur: 50.00 m con María Tapia López; al oriente: 12.00 m con Alvaro Flores; al poniente: 12.00 m con Callejón del Puerto, actual calle Balderas, superficie 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1012/94, C. ALEJANDRO ARMANDO PALOMINO PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Insurgentes sin número, barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Victoria Martínez; al sur: 25.00 m con Victoria Martínez; al oriente: 17.00 m con Victoria Martínez; al poniente: 15.00 m con calle de los Insurgentes, superficie 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1013/94, C. LUISA CECILIA PENA ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Estagante sin número, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.85 m con Victor Maya; al sur: 10.26 m con calle pública y 318 m con María Díaz Márquez Vila de Zúñiga; al oriente: 12.25 y 6.32 m con María Díaz Márquez; al poniente: 3.70 m con Ramón Zamora Ramírez, superficie 305.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1014/94, C. FELIX GASPAR ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Ferrocarril s/n., Bo. El Refugio, municipio de Tequixquiac, mide y linda: al norte: 18.00 m con Javier Gaspar E.; al sur: 19.50 m con Daniel Gaspar F.; al oriente: 18.20 m con Av. Ferrocarril; al poniente: 12.10 m con Anastacio Gómez E., superficie 250.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1015/94, C. PASCUAL RODRIGUEZ TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Nicolás Bravo sin número, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 56.20 m con María Tapia; al sur: 56.20 m con Feladón Flores; al oriente: 22.00 m con Callejón del Puerto; al poniente: 22.00 m con Remedios Maya, superficie 1,236.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1017/94, C. MARIA DE JESUS LIRA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Corregidora sin número, barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Corregidora; al sur: 10.00 m con Consuelo de Guzmán; al oriente: 19.50 m con Raúl Lira Trejo; al poniente: 19.50 m con Juan Flores Cervantes, superficie 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1018/94, C. CARLOS VARGAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Ortega sin número, predio El Solar de Casa, Bo. San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Fidel Domínguez; al sur: 13.20 m con callejón; al oriente: 26.10 m con Julia Cabrera; al poniente: 26.10 m con Antonio Estrada Domínguez, superficie 344.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1019/94, C. EUSTACIO SANCHEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con María Espíndola Reséndiz; al oriente: 16.00 m con Julio Martínez; al poniente: 16.00 m con Josefina Reséndiz, superficie 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1020/94, PASCUAL RODRIGUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Callejón del Puerto sin número, del barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m con José Tapia; al sur: 50.00 m con María Tapia López; al oriente: 51.00 m con Leonor Flores; al poniente: 51.00 m con Callejón del Puerto, superficie 2,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1021/94, C. VICTORIA FLORES MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Corregidora sin número, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.90 m con calle pública de Corregidora; al sur: 14.95 m con Felipa Tapia; al oriente: 58.30 m con Manuel Ramírez; al poniente: 58.30 m con Juan Flores Maya, superficie 870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1022/94, LILIA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Aldama sin número, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 253.50 m con Epigmenio Monroy; al sur: 280.00 m con Felipe Ramírez y Platón Alvarado; al oriente: 100.00 m con Epigmenio Monroy; al poniente: 78.00 m con Amadeo Alvarado, superficie 23,749.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1024/94, C. FRANCISCA BAUTISTA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Atzopilco sin número, barrio Cahualco, San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Atzopilco; al sur: 10.00 m con Juan Márquez Domínguez; al oriente: 18.00 m con Gelacio Cabrera; al poniente: 18.00 m con Enrique Caballero, superficie 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1025/94, C. ROSARIO MARQUEZ DE ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Rancho al Heredad, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 86.80 m con Saúl Márquez Lozano; al sur: 36.50 m con Roberto González Ramírez; al oriente: 40.65 m con camino real; al poniente: 42.35 m con calle sin nombre, superficie 3,595.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1026/94, C. MIGUEL VALDEZ PINZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Bo. del Refugio, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 283.00 m con Rosario Francisco; al sur: 541.50 m con el ejido de Cuevas; al oriente: 100.00 y 110.50 m con Leopoldo Estrada; al poniente: 596.00 m con Leopoldo Estrada, superficie 142,072 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1027/94, C. MARCOS VILLEGAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Avenida Ferrocarril s/n., barrio el Refugio, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.50 m con camino federal; al sur: 33.00 m con camino federal; al oriente: 19.00 m con el Sr. Toribio Villegas Z.; al poniente: 33.00 m con el Sr. Pablo Villegas Z., superficie 825.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1028/94, C. ROBERTO PEÑA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Avenida Insurgentes sin número, en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Magdalena Olvera Paredes y 5.00 m con Victoria Martínez González; al sur: 25.00 m con Victoria Martínez González y 13.00 m con la Avenida Chabacano; al oriente: 12.00 m con Victoria Martínez González; al poniente: 12.00 m con Avenida de los Insurgentes, superficie: 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1029/94 C. LEÓN SALOMÓN HERNÁNDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Melchor Ocampo sin número del pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linderos: al norte: 31.90 m con el río; al sur: 31.80 m con camino vecinal; al oriente: 97.00 m con camino vecinal; al poniente: 150.00 m con María Ponce, superficie: 7,269.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745. 6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1030/94, C. ARNULFO HERNÁNDEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio el Refugio, Fresno y Cursino Nacional sin número, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linderos: al norte: 132.00 m con Av. el Fresno; al sur: 137.20 m con Camino Nacional; al oriente: 50.00 m con Daniel Talavera; al poniente: 8.00 m con Camino Nacional, superficie: 3,914.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1031/94, C. ARNULFO HERNÁNDEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio de San José, Zona de la Vega, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linderos: al norte: 134.00 m con Río Salado de Hueypanitla; al sur: 110.00 m con Felipe Mendoza; al oriente: 124.60 m con Aarón Anaya; al poniente: 63.60 m con camino, superficie: 11,443.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745. 6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1034/94, C. CASMIRO ROMERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo sin número, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linderos: al norte: 23.70 m con Ascensión Briseño Jiménez; al sur: 23.85 m con Casimiro Romero Bernal; al oriente: 16.70 m con Francisco Romero S y Guadalupe López Aguilar; al poniente: 10.90 m con Angel Ferrer, superficie: 425.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1035/94, C. CASMIRO ROMERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número 33, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linderos: al norte: 48.50 m con Angel Ferrer y Porfirio Sánchez; al sur: 48.50 m con Gonzalo Hernández y Celedonio Maya Cortés; al oriente: 23.30 m con calle Abasolo; al poniente: 20.50 m con Angel Ferrer, superficie: 1,062.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1036/94, C. LORENZO RAMÍREZ ESPINOZA y ELVIRA CASTRO DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 36, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linderos: al norte: 21.40 m con Julio Bravo Ramírez; al sur: 21.40 m con Antonio Ordoñez Olvera; al oriente: 10.00 m con México Lugo; al poniente: 10.00 m con calle Allende, superficie: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745. 6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1037/94, C. CELSA SALVADOR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número 15, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linderos: al norte: 24.00 m con el D.F. Municipal; al sur: 24.00 m con Dionisio Hernández Quintana; al oriente: 13.60 m con Eduardo Martínez Márquez; al poniente: 13.00 m con calle Abasolo, superficie: 624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1038/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mesa número 5-B, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linderos: al norte: 12.00 m con Abel Sánchez Angeles; al sur: 12.00 m con Emilio Bernal Paz; al oriente: 12.50 m con Tomás Hernández Quintana; al poniente: 12.00 m con Gustavo Gil, superficie: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1039/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Francisco I. Madero, colonia Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linderos: al norte: 50.00 m con Casimiro Trejo; al sur: 50.00 m con Aurelio Vázquez; al oriente: 10.00 m con Hipólito Acevedo; al poniente: 10.00 m con Avenida Francisco I. Madero, superficie: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1040/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina número 5, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Tomás Hernández Quintanar; al sur: 12.00 m con calle Mina; al oriente: 20.00 m con Demetrio Sánchez Portillo; al poniente: 20.00 m con Felicitas Portillo, superficie 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1041/94, C. MARÍA DEL ROSARIO CORONADO DE OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.80 m con Gustavo y Gloria Moreno Gil; al sur: 12.10 m con Virginia Alvarado Benítez; al oriente: 10.00 m con Emilio Bernal Paz; al poniente: 10.00 m con calle 5 de Febrero, superficie 119.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1042/94, CONCEPCION ANAYA ROJAS DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Bo. de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Virginia Reyes Navarro y Dionicio López; al sur: 16.00 m con Tomás Cruz C.; al oriente: 67.90 m con Gumerindo Cruz Hernández; al poniente: 60.00 m con Patricia Cruz Cruz, superficie 1.790.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1043/94, C. CRESCENCIO ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saturno esquina Ferrocarril, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Romero; al sur: 20.00 m con calle Saturno; al oriente: 22.00 m con calle Ferrocarril del Segue; al poniente: 28.08 m con Francisco Romero, superficie 500.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1044/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nomenclatura, colonia Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Edo. de México mide y linda: al norte: 37.00 m con Arnulfo Hernández Flores; al sur: 36.00 m con calle sin Nomenclatura; al oriente: 30.00 m con Avenida Ejidal; al poniente: 30.00 m con Crescencio Ordaz Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1045/94, C. GUADALUPE SANTAMARIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre y 5 de Febrero, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 9.35 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 9.35 m con Margarita Gómez Medina; al oriente: 4.97 m con Margarita Gómez Medina; al poniente: 4.97 m con calle 5 de Febrero, superficie 46.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1046/94, C. ALEJANDRA HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza número 52, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.90 m con Miguel Angel Sierra Fernández; al sur: 20.90 m con Miguel Sierra Fernández; al oriente: 48.75 m con Carmela Fernández Vda. de Sierra; al poniente: 48.75 m con Teodora Montroy, superficie 1.018.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1047/94, C. ELISEO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos y colonia Juárez, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 508.00 m con ejido, Andrés Vargas, Marcelo López el vendedor y Cipriano Cruz; al sur: 138.00 m con José Cruz Rodríguez, barranca de los Aguilares de por medio; al oriente: 576.00 m con ejido; al poniente: 689.00 m con Augusto Cruz Valerio Lozano, Hermenegildo Reyes y Francisco Reyes, superficie 13 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1048/94, JUAN RAMON HERNANDEZ GANGORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Zaragoza s/n., barrio Santiago, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Gudelia Cruz García; al sur: 24.00 m con Leonardo Ruiz Cruz; al oriente: 15.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 15.80 m con Victoria Ruiz Cruz, superficie 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1049/94, C. LILIA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido el Salitre, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 104.00 m con camino vecinal; al sur: 70.00 m con Cementos Apaxco; al oriente: 190.00 m con Cementos Apaxco; al poniente: 223.00 m con Antonio Moniel, superficie 17,922.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

**PRIMERA  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de "JET SUPER SERVICIO, S.A. DE C.V." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 10:00 horas del día 26 de diciembre de 1994, en el número 1301 de la calle de Pino Suárez, Colonia Valle Verde, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.

II.- Informe de la administración sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los estados financieros del ejercicio social que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 1993, su discusión y aprobación, en su caso, después de oído el informe del comisario.

III.- Aplicación de resultados.

IV.- Designación de delegado de la asamblea.

Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán presentar en ella los títulos de sus acciones, también podrán depositarlos en la sociedad o en una Institución de Crédito, y en estos casos, en lugar de los títulos de las acciones presentarán el certificado expedido por la sociedad, o bien por la Institución de Crédito que compruebe el depósito, documento en el cual deberá constar el número de acciones.

Los accionistas deberán registrar sus acciones 48 horas antes de la celebración de la asamblea, en el número 1301 de la calle de Pino Suárez, Colonia Valle Verde, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, para la expedición de la tarjeta de entrada correspondiente.

Toluca, México, a 7 de diciembre de 1994.

**ING. FRANCISCO GOMEZ DE OROZCO  
GONZALEZ**  
*Administrador Unico.*

(Rúbrica)

AUTOTRANSPORTES URBANOS DE TOLUCA Y ZONA CONURBADA,  
S.A DE C.V.  
LAGO YUNUEN No. 208, COL. SEMINARIO.  
TOLUCA, MEX, TEL. 12-12-10

## C O N V O C A T O R I A

Autotransportes Urbanos de Toluca y Zona Conurbada, S.A de C.V., conforme a los artículos Vigésimo cuarto, Vigésimo Séptimo, del Acta Constitutiva, convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 17 de septiembre de 1994, a las 12:00 horas, en su domicilio de lago yunuen No. 208, Col. Seminario, en Toluca, México.

Bajo las siguiente:

## ORDEN DEL DIA.

- 1º- Lista de asistencia.
- 2º- Nombramiento de un escrutador.
- 3º- Informe del Consejo Administrativo.
- 4º- Informe del tesorero: discusión y aprobación en su caso, de los estados financieros generales de la Sociedad por el ejercicio de 1993-1994, previo informe del comisario
- 5º- Adeudos de Socios a la empresa y falta de unidades.
- 6º- Elección de las personas que deben fungir como administradores para integrar el consejo de Administración para el período de 1995.
- 7º- Presupuesto de egresos para el año de 1995.
- 8º- Clausura de Asamblea.

Quedan a disposición de los señores Accionistas, en la tesorería de la sociedad, balance general y estados financieros de la sociedad por el ejercicio de 1993 y 1994, así como los documentos que les sirven de soporte; de igual manera queda también a disposición de los Sres. Accionistas el informe que respecto al Balance y estados financieros generales de la sociedad emite el Comisario.

Se notifican a los Sres. Accionistas, que previamente al inicio de la asamblea, deberán depositar sus acciones en Tesorería.

Los accionistas que se hagan representar en la asamblea, deberán acreditar mandatarios con poder notarial.

SR. J. CARMEN ROSAS MALVAEZ.

PRESIDENTE.  
(Rúbrica)

C O N V O C A N

SR. PORFIRIO PEREZ MARTINEZ.

SECRETARIO.  
(Rúbrica)